



Expediente: 176/23

Carátula: LAZARTE MARIA ALCIRA C/ SINGH SEBASTIAN ALEJANDRO S/ ACCION DE NULIDAD

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20171823650 - LAZARTE, MARIA ALCIRA-ACTOR/A

90000000000 - SINGH, SEBASTIAN ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 176/23



H3020174192

JUICIO: LAZARTE MARIA ALCIRA c/ SINGH SEBASTIAN ALEJANDRO s/ ACCION DE NULIDAD. EXPTE N°176/23.

Presento a despacho e informo a S.S. que en fecha 25/03/2024 la letrada Jimenez renunció al patrocinio letrado del demandado Singh Sebastian Alejandro, con el fundamento de que ha perdido todo contacto con su cliente.

En fecha 26/03/2024, se provee la renuncia del patrocinio, se suspende la audiencia de vista de causa que se encontraba programada para el día 03/04/2024 y se ordena librar cédula al domicilio real del demandado, para que en un plazo de 15 días hábiles denuncie nuevo domicilio digital, bajo apercibimiento de ser constituido en los estrados digitales del Juzgado. La cédula de notificación fue dirigida a su domicilio real y diligenciada por el Juzgado de Paz de Famaillá en fecha 17/04/2024, por lo que el 10/05/2024 a hs 10:00 con cargo extraordinario venció el término para que el demandado constituya nuevo domicilio, sin que haya dado cumplimiento. Es todo cuanto puedo informar.-FC.- Monteros, 14 de mayo de 2024. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.

Monteros, 14 de mayo de 2024.

- I)- Téngase presente lo informado por la actuaria.
- II)- Hágase efectivo el apercibimiento ordenado en el proveído de fecha 26/03/2024 y en consecuencia: Téngase por constituido el domicilio digital del demandado Singh Sebastian Alejandro en los estrados digitales del Juzgado .
- III)- Atento a las constancias de autos: Fíjese como nueva fecha para la celebración de la audiencia de Vista de Causa que se realizará de forma REMOTA día 19/06/2024 a hs. 11:00.- FC FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 14/05/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.